

Volumen 1 - Número 4 - Octubre/Diciembre 2014

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a

Isabel Cruz Ovalle

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL
REVISTA INCLUSIONES

Portada: Kevin Andrés Gamboa Cáceres



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Ilia Zamora Peña
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Mauricio Jara Fernández

Centro de Estudios Hemisféricos y Polares, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Dr. Werner Mackenbach

*Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

Mg. Pablo Mancilla González

Universidad Santo Tomás, Chile

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes

*Universidad de la Santísima Concepción,
Chile*

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles,
Estados Unidos*

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Miguel León-Portilla

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador de la Cumbre de Rectores de
Universidades Estatales de América Latina y
el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

*CONICET / Universidad de Buenos Aires,
Argentina*

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México
Director Revista Cuadernos Americanos,
México*

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso
Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Universidad Católica de San Pablo, Brasil

Mg. Elian Araujo
Universidad de Mackenzie, Brasil

Dr. Miguel Ángel Barrios
*Instituto de Servicio Exterior Ministerio
Relaciones Exteriores, Argentina*

Dra. Ana Bénard da Costa
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Miguel Ángel de Marco
*Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina*

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Patricia Galeana
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dra. Emilce Sena Correa
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
CEPU – ICAT
Centro de Estudios y Perfeccionamiento
Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica
Santiago – Chile

Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



ISSN 0719-4706 - Volumen 1 / Número 4 / Octubre – Diciembre 2014 pp. 09-17

**SANIDAD MARÍTIMA EN CÁDIZ (ESPAÑA) EN 1833:
DECISIONES DE LA “JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD”
ANTE EL RIESGO DE INVASIÓN COLÉRICA**

**MARITIME HEALTH IN CADIZ (SPAIN) IN 1833: DECISIONS OF THE “MUNICIPAL MEETING OF HEALTH”
IN FRONT OF THE THREAT OF INVASION OF CHOLERA**

Dr. Pedro J. Nogueroles Alonso de La Sierra¹

Universidad de Cádiz, España

pedro.nogueroles@uca.es

Dr. Antonio Burgos Ojeda²

Universidad de La Laguna, España

Fecha de Recepción: 10 de junio de 2014 – **Fecha de Aceptación:** 20 de julio de 2014

Resumen

Esta publicación, responde a un trabajo de investigación histórica y nos acerca a la realidad de que en nuestro medio se han producido epidemias de enfermedades hoy en día clasificadas como cuarentenables y/o de declaración obligatoria internacional.

Podíamos haber estudiado cualquiera de las epidemias de fiebre amarilla que atacaron a la ciudad de Cádiz a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX, pero hemos considerado más oportuno centrarnos en aspectos concretos de la primera epidemia de cólera-morbo que se padece en el Cádiz decimonónico -en 1833- por tratarse de una enfermedad geográficamente más próxima a nosotros, en lo que a las zonas endémicas se refiere. Dado el foro en el cual se presenta la publicación, así como el perfil profesional y académico de los autores, en el presente trabajo estudiamos -fundamentalmente- las medidas preventivas que, en el campo de la Sanidad Marítima, impulsó la Junta Municipal de Sanidad de Cádiz (España) ante el elevado riesgo de invasión colérica en 1833. Desgraciadamente a finales de septiembre de ese mismo año la epidemia de cólera-morbo asiático era una triste realidad en la ciudad de Cádiz.

Palabras Claves

Cólera-morbo – Patente sucia – Cádiz – España

Abstract

This publication is part of a historical research work, and allows us to be close to reality considering that in our environment epidemic of diseases has been occurred; nowadays, classified like people in quarantine and/or of international compulsory declaration.

We could have studied any of the epidemics of the yellow fever, which attacked the city of Cadiz through XVIII and the beginning of XIX Century, but we have considered more oportune concentrate ourselves in specific aspects of the first epidemic of disease cholera which is suffered in Cadiz nineteenth Century- in1833-because is a disease geographically closer to us, if we talk about endemic areas. In the forum in which is presented this publication, and the academic professional profile of the authors; we study in this work principally the preventative measures that, in the field of Maritime Health, which were motivated by The Municipal Meeting of Health of Cadiz (Spain) in front of the big danger of cholera invasion In1833. Unfortunately at the end of September of the same year the Asian epidemic of disease cholera was a sad reality in Cadiz city.

Keywords

Disease – Cholera – Dirty Patent – Cadiz – Spain

¹ El autor es Presidente de la Sociedad Española de Medicina Marítima SEMM, España.

² El autor es Vicepresidente de la Sociedad Española de Medicina Marítima SEMM, España.



Sanidad marítima en Cádiz (España) en 1833: decisiones de la “Junta Municipal de Sanidad” ante el riesgo de invasión... pág. 10

Dr. Pedro J. Nogueroles Alonso de la Sierra

Universidad de Cádiz, España

Dr. Antonio Burgos Ojeda

Universidad de La Laguna, España

**MARITIME HEALTH IN CADIZ (SPAIN) IN 1833: DECISIONS OF THE “MUNICIPAL MEETING OF HEALTH”
IN FRONT OF THE THREAT OF INVASION OF CHOLERA**

**SAÚDE MARINHA EM CÁDIZ (ESPANHA) EM 1833: DECISÕES “DA REUNIÃO MUNICIPAL DA SAÚDE”
ANTES DO RISCO DA INVASÃO COLÉRICA**

**SANTÉ MARITIME EN CÁDIZ (ESPAGNE) EN 1833: DÉCISIONS DU “CONSEIL MUNICIPAL DE SANTÉ” EN FACE DU
RISQUE D’INVASION CHOLÉRIQUE**

Abstract

This publication is part of a historical research work, and allows us to be close to reality considering that in our environment epidemic of diseases has been occurred; nowadays, classified like people in quarantine and/or of international compulsory declaration.

We could have studied any of the epidemics of the yellow fever, which attacked the city of Cadiz through XVIII and the beginning of XIX Century, but we have considered more opportune concentrate ourselves in specific aspects of the first epidemic of disease cholera which is suffered in Cadiz nineteenth Century- in 1833-because is a disease geographically closer to us, if we talk about endemic areas. In the forum in which is presented this publication, and the academic professional profile of the authors; we study in this work principally the preventative measures that, in the field of Maritime Health, which were motivated by The Municipal Meeting of Health of Cadiz (Spain) in front of the big danger of cholera invasion In 1833. Unfortunately at the end of September of the same year the Asian epidemic of disease cholera was a sad reality in Cadiz city.

Resumo

Esta publicação responde a um trabalho de investigação histórica e aproxima-nos da realidade de que, no nosso meio, foram produzidas epidemias de doenças classificadas hoje em dia como de quarentena e/ou de declaração obrigatória internacional.

Podíamos ter estudado qualquer uma das epidemias de febre amarela que atacaram a cidade de Cádiz ao longo do século XVIII e princípios do século XIX, porém, consideramos mais oportuno nos concentrarmos nos aspectos concretos da primeira epidemia de cólera-morbo ocorrida na Cádiz do século XIX - em 1833 - por se tratar de uma doença mais próxima a nós, no que se refere a regiões endêmicas. Dado o fórum no qual a publicação é apresentada, bem como o perfil profissional e acadêmico dos autores, estudamos, no presente trabalho fundamentalmente as medidas preventivas que, no campo da saúde marítima, impulsionou a Associação Municipal de Saúde de Cádiz (Espanha) diante do elevado risco de invasão colérica em 1833. Infelizmente no fim de setembro desse mesmo ano a epidemia de cólera-morbo asiática era uma triste realidade na cidade de Cádiz.

Résumé

Cette publication, est le résultat d'un travail de recherché historique et nous rapproche à la réalité qu'en notre environnement il y a eu des épidémies de maladies; à l'heure actuelle classifiées comme en quarantaine et/ou déclarées de type obligatoire et International.

Nous pourrions avoir étudié n'importe quelle épidémie de fièvre jaune qui a affecté la ville de Cádiz au long du XVIII ème siècle et au commencement du XIX, mais nous avons considéré plus adéquat nous concentrer dans des aspects précis de la première épidémie de choléra-morbo que l'on souffre en Cádiz du dix-neuvième siècle- en 1833- et laquelle c'est une maladie qui se trouve plus près de nous si nous parlons de géographie; du point de vue de zones endémiques. Dans le forum auquel la publication est présentée, ainsi que le profil professionnel et académique des auteurs, on va étudier - de façon élémentaire- les mesures préventives rattachées à la Santé Maritime, laquelle a été poussé par le Conseil Municipal de Santé de Cádiz (Espagne) à cause du grand risque de faire une irruption cholérique en 1833. Malheureusement à la fin du septembre de la même année l'épidémie de choléra-morbo asiatique était une triste réalité à la ville de Cádiz.

Keywords

Disease – Cholera – Dirty Patent – Cadiz – Spain

Palavras-Chaves

Cólera-morbo – Registro sujo – Cadiz – España

Des mots clés

Choléra.Morbo – Plaque sale – Cádiz – L'Espagne

A lo largo del siglo XIX el cólera-morbo se constituye como uno de los graves problemas sanitarios que tiene que afrontar y sufrir la Humanidad, llegándose a desatar hasta seis pandemias³: 1817-23, 1830-37, 1846-60, 1865-73, la quinta con límites cronológicos no bien precisos siendo invadida Europa en 1885 y 1892-95.

La España decimonónica no se va a librar del azote colérico, teniendo que soportar cuatro grandes epidemias⁴: 1833-34, 1853-54, 1865 y 1884-85. Centrándonos en la ciudad de Cádiz (suroeste de España / Andalucía), ésta va a sufrir tres epidemias de cólera-morbo a lo largo del siglo XIX⁵: 1833-34, 1854 y 1885, no viéndose afectada por la epidemia nacional de 1865.

En 1833 el cólera-morbo llega a la Península Ibérica, y más concretamente a Oporto, el día de año nuevo y lo hace por vía marítima⁶; efectivamente, el mencionado día atraca en el puerto luso el buque *London Marechant*, el cual transportaba voluntarios liberales belgas -hemos de tener presente que en aquellos momentos en Portugal se vivía una guerra civil- y además a bordo viajaba el vibrión colérico. También por vía marítima la enfermedad es rápidamente transmitida a las Islas Cíes, ubicadas en la desembocadura de la Ría de Vigo (Galicia / España), donde fondeaban barcos liberales. A tierra es transportada por los calafates⁷, siendo el primer caso conocido en nuestro país el del calafateador Francisco Conde que residía en el Arenal, barrio de Vigo, el cual enferma el 19 de enero de 1833.

Una vez invadida Galicia, desde el vecino Reino de Portugal se van a ver afectadas las Regiones de Extremadura y Andalucía, según Sámano⁸, que considera que desde el Algarve portugués es invadida Huelva el día nueve de agosto de 1833, siendo atacada la ciudad de Sevilla el 31 del mismo mes y llegando la enfermedad a la ciudad de Cádiz a finales de octubre del mismo año; fecha que resulta coincidente con la que se da en el dictamen emitido por la *Comisión de Policía de Salubridad del Ayuntamiento gaditano*⁹, según la cual la ciudad de Cádiz es invadida por el cólera-morbo el día 28 de octubre de 1833, en que se declara la plaza en estado de sospecha, finalizando la epidemia el 11 de diciembre del mismo año en que se considera la población sana, iniciándose un período de observación de 30 días que finaliza el 11 de enero de 1834 con la reapertura de las comunicaciones.

Por el contrario, la *Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*¹⁰ una vez finalizada la epidemia, en informe emitido el 25 de febrero de 1834 dirigido al Presidente de

³ J. Ferran y A. Salvat, “Cólera”. En Fernández Martínez, F. (dir.): Tratado Iberoamericano de Medicina Interna (Madrid: Editorial Plus Ultra. 1922), T. I., 145-146.

⁴ E. Angolotti Cárdenas, “Las invasiones de cólera en España”. Revista de Sanidad e Higiene Pública, (1975) 11, 1.078 y E. Rodríguez Ocaña, “El cólera en España y el nacimiento de la salud pública”. Eidon. Revista de la Fundación de Ciencias de la Salud 16 (2014) 45-59.

⁵ P. J. Nogueroles Alonso de la Sierra, “Las epidemias de cólera-morbo en Cádiz durante el siglo XIX. Estudio médico-social” (Doctorado en Medicina y Cirugía, Universidad de Cádiz, 1985) (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1991).

⁶ M. G. de Sámano. Memoria histórica del cólera-morbo asiático en España (Madrid: Imprenta de Manuel Álvarez, 1858), T. I., 261-264.

⁷ Calafates: maestros carpinteros que trabajaban en la construcción naval.

⁸ M. G. de Sámano, Memoria histórica del cólera-morbo... T. I., 265-277.

⁹ “Libro Capitular”. 1835, I, 213, ff. 144vto.-145. Archivo Municipal de Cádiz (AMC).

¹⁰ “El modo como apareció el Cólera Morbo en Cádiz. Su indole y demas. Descripción hecha por la R. I. Academia de Medicina de esta Plaza. Año de 1834. Ordenes y demás partc.s. de la Junta de Sanidad de Cádiz”, ff. 68-70vto. Archivo de la Dirección Provincial de Sanidad de Cádiz (APSC) y E.

Junta Provincial de Sanidad (ver fig. 1), adelanta el comienzo de la misma al 24 de septiembre de 1833. En cualquier caso hemos de tener presente el problema que para una ciudad, especialmente en el caso de Cádiz por su marcado carácter portuario y comercial, constituían los cordones sanitarios en caso de epidemia; motivo por el cual interpretamos que la declaración de la misma se realizaba cuando no había lugar a dudas y era inevitable, mientras que a posteriori se terminaba por reconocer que la situación epidémica se había iniciado realmente antes de la declaración oficial.

En el año epidémico de 1833 las dos instituciones con más competencias sanitarias, a nivel nacional, van a ser¹¹ la *Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía* que había sido creada en 1828 y de la que dependían las *Reales Academias de Medicina y Cirugía*, y la *Junta Suprema de Sanidad* que había sido reinstaurada en 1809 y ejercía su influencia sobre las *Juntas Municipales de Sanidad* y, con posterioridad, sobre las *Juntas Provinciales de Sanidad*.

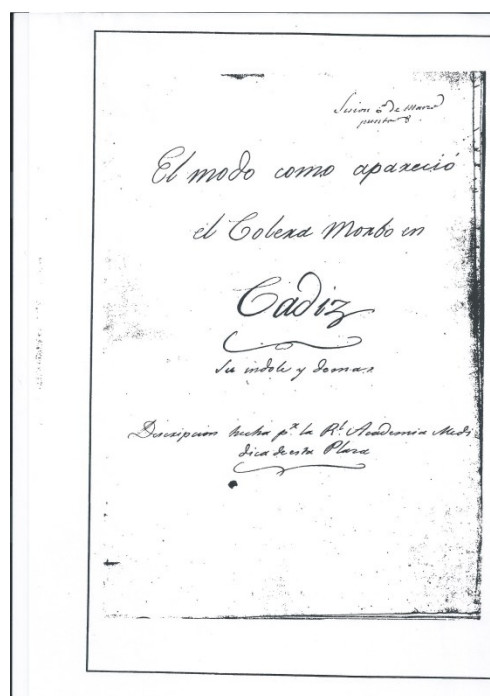


Figura 1

En la ciudad de Cádiz su *Junta Municipal de Sanidad*, cuya misión fundamental era la vigilancia del puerto, va a desarrollar a partir de los inicios del año 1833 una gran actividad tomando medidas en relación con el peligro de invasión colérica que se temía en aquellos momentos. Hemos de tener presente que el cólera-morbo asiático había llegado a la Península Ibérica y en esos momentos se sufrían epidemias coléricas en Portugal y Galicia; siendo -por lo tanto- lógica la determinación de que a partir del mes de marzo se establecieran restricciones para las embarcaciones procedentes de las costas portuguesas y

Rodríguez Ocaña, “Cólera versus Medicina. Los informes de las R.R. Academias médicas andaluzas en torno a la primera epidemia de cólera asiático (1833-1835)”. *Dynamis*, 1981, Suplementum 1, 35-37.

¹¹ L. S. Granjel, “Legislación sanitaria española del siglo XIX”. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XI, 1972, 258-269.

gallegas, siendo en Cádiz su *Junta de Sanidad* la encargada de velar por el cumplimiento de las mencionadas restricciones. Dicha *Junta Municipal de Sanidad* estaba presidida por D. José Manso (Gobernador Militar y Político de la plaza de Cádiz), siendo su Secretario D. José García Valladares; además la integraban como vocales los señores: Serrano, Núñez, Sisto, Coig y Zenzano; los facultativos Padilla, Terreros y Madrazo eran los representantes de la *Real Academia de Medicina y Cirugía* y Rodríguez pertenecía a la misma como Médico Titular¹².

El bergantín Correo de La Habana número 2, que procedía de la Isla de Cuba donde en esos momentos se padecía el cólera-morbo¹³, llega a Cádiz el día siete de abril de 1833 con "patente sucia", decidiendo la *Junta Municipal de Sanidad* gaditana despedirlo hacia el Lazareto de Mahón (Menorca / Islas Baleares), previa recogida de la correspondencia con las debidas precauciones. La *Junta de Sanidad* de Cádiz informa a su inmediata superior, la *Junta Superior de Sanidad de Andalucía*, acerca de la determinación tomada en el caso precedente. La *Junta Superior* aprueba la decisión tomada por la *Junta* gaditana y, además, resuelve solicitarle al Capitán General de Marina que destine un buque de guerra a fin de que impida la entrada en la Bahía de Cádiz de embarcaciones con "patente sucia".

La *Junta Municipal de Sanidad* de Cádiz se suma a la petición previamente comentada, y encarga provisionalmente de la vigilancia sanitaria de la Bahía de Cádiz a la goleta de Sanidad "La Roncalesa"¹⁴. Poco tiempo después la *Capitanía General de Marina* acepta la petición que se le había formulado y destina para este servicio al bergantín "El Guadalete", que se incorpora al mismo el día 19 de mayo de 1833¹⁵.

El día 22 de abril de 1833 la *Junta Municipal de Sanidad* de Cádiz, ante los progresos que el cólera-morbo está haciendo en Portugal y siguiendo órdenes de la *Junta Superior de Sanidad de Andalucía*, le comunica a las *Juntas Municipales de Sanidad* de Sanlúcar, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María, San Fernando, Chiclana, Conil y Vejer que acordonen las costas de su distrito con *Voluntarios Realistas* mientras no se incorporaran las tropas que se iban a habilitar a ese efecto, y que no era otro que la vigilancia sanitaria de las costas gaditanas. En los días que siguen, la *Junta de Sanidad* de Cádiz se ve en la obligación de oficiar a las de San Fernando y Sanlúcar recriminándoles el hecho de que no hayan cumplido todavía con la vigilancia sanitaria de sus costas, decidiendo -por el contrario- felicitar a la de El Puerto de Santa María por la labor llevada a cabo en este sentido¹⁶.

Con el paso del tiempo el temor de invasión colérica se va incrementando entre las autoridades sanitarias gaditanas; por lo que no es de extrañar que, a mediados de mayo, la *Junta Municipal de Sanidad* de Cádiz tomara las siguientes determinaciones¹⁷:

¹² "Libro de Sesiones de la Junta de Sanidad. Año de 1833". 27, ff. 7vto.-8vto. APSC.

¹³ R. de Coloma y Garcés, "Cólera morbo epidémico, observado y tratado en las enfermedades de La Habana y S. Carlos de Matanzas, en la Isla de Cuba, con arreglo a los nuevos principios de la doctrina fisiológica" (Cádiz: Imp. R. Howe, 1834), 9-16.

¹⁴ "Libro de Sesiones de la Junta..." ff. 8vto.-11. APSC y "Año de 1831. Copiador de oficios de la Junta de Sanidad de Cádiz. (Desde el 7 de enero de 1831 hasta el 23 de diciembre de 1834)". 13. APSC.

¹⁵ "Libro de Sesiones de la Junta..." ff. 19vto.-20vto. APSC.

¹⁶ "Libro de Sesiones de la Junta..." ff. 10-14. APSC.

¹⁷ "Libro de Sesiones de la Junta..." ff. 17-18vto. APSC.

Sanidad marítima en Cádiz (España) en 1833: decisiones de la "Junta Municipal de Sanidad" ante el riesgo de invasión... pág. 14

"Acordó se prohíba la permanencia y entrada de embarcac.n. alguna en la (playa) Caleta pues al que contravenga se le hara fuego de los fuertes y centinelas".

"Que ademas el Sr. Comand.te. de Matriculas se sirva tomar sus disposiciones p.a. su cabal observancia".

"Que por la noche no ande embarcac. n alg.a. p.r. Bahía, celando el Sr. Cap.n. de P.to. se lleve a efecto esta novedad".

Que durante la noche no se acerque ninguna embarcación a las murallas, abriéndose fuego contra los que contravengan esta orden.

Que el celador ejerza la máxima vigilancia posible sobre los pescadores, a los que días antes se les había prohibido pernoctar en la mar.

Se recuerda la más absoluta prohibición de comunicar con país contagiado.

Estos acuerdos, que únicamente abarcan aspectos de Sanidad Marítima, son puestos en conocimiento de la *Junta Superior de Sanidad de Andalucía* la cual los califica de "excesivamente suaves para la salvación de la salud pública"¹⁸.

En los meses siguientes siguen llegando noticias que indican un acercamiento progresivo del cólera-morbo a Cádiz¹⁹; a mediados de agosto se sabe que la villa de Huelva ha sido invadida por la enfermedad y el día uno de septiembre la *Junta Municipal de Sanidad gaditana* recibe oficio del Capitán General de Andalucía informando de la aparición de enfermedades sospechosas es Sevilla. Ante esta desagradable novedad la *Junta de Sanidad* de Cádiz toma la determinación de no recibir ninguna embarcación procedente del Guadalquivir, avisa al bergantín "El Guadalete" -que tras una breve ausencia se había reincorporado al servicio- para que comunique la noticia a los cruceros, pone el hecho en conocimiento de las *Juntas Municipales de Sanidad* de Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Chiclana y Vejer, se propone establecer cuatro o cinco faluchos para que vigilen la Bahía durante la noche a fin de que no haya tráfico marítimo y avisa al Subdelegado de Policía para que se realicen guardias en las puertas, no permitiéndose la entrada de personas procedentes de Sevilla.

Queda claro que la noticia de la aparición de enfermedades sospechosas en la ciudad hispalense produce un gran impacto en la *Junta Municipal de Sanidad* de Cádiz, que inmediatamente toma medidas de incomunicación con respecto a las procedencias de aquella ciudad.

Veinticuatro horas más tarde la *Junta de Sanidad gaditana* va a publicar un edicto (ver fig. 2), que es remitido al Ayuntamiento²⁰, según el cual se toman medidas restrictivas incluso con respecto a las poblaciones del marco de la Bahía, las cuales fueron retiradas con posterioridad como consecuencia de las protestas que surgieron. Efectivamente, el día dos de noviembre se personan en Cádiz miembros de las *Juntas Municipales de Sanidad* de San Fernando y Puerto Real para tratar el asunto de las comunicaciones recíprocas, y el tres de

¹⁸ "Libro de Sesiones de la Junta...", ff. 19vto.-20vto. APSC.

¹⁹ "Libro de Sesiones de la Junta...", ff. 30vto-39. APSC.

²⁰ "Libro Capitular". 1833, II, 208, f. 1.050vto. AMC.

noviembre se recibe oficio del Gobernador de El Puerto de Santa María quejándose por las restricciones impuestas por la *Junta Municipal* de Cádiz al tráfico de personas, lo cual resulta perjudicial a los intereses recíprocos. Ante estas reacciones la *Junta* gaditana opta por permitir las comunicaciones con los vecinos de las poblaciones de la Bahía siempre que vengan provistos de documento acreditativo de permanencia en los últimos diez días en el lugar de procedencia²¹ y -por lo tanto- en esos momentos no se llegan a poner en marcha medidas de incomunicación en el marco de la Bahía. Sin embargo las procedencias de Cádiz se someten por primera vez a observación en los demás puertos españoles a raíz de *Real Orden* de 28 de septiembre de 1833, según la cual se establecen cuarentenas de siete días de observación para las procedencias de los puertos meridionales, desde la desembocadura del Guadalquivir hasta Algeciras y Gibraltar, en el resto de la Península²².

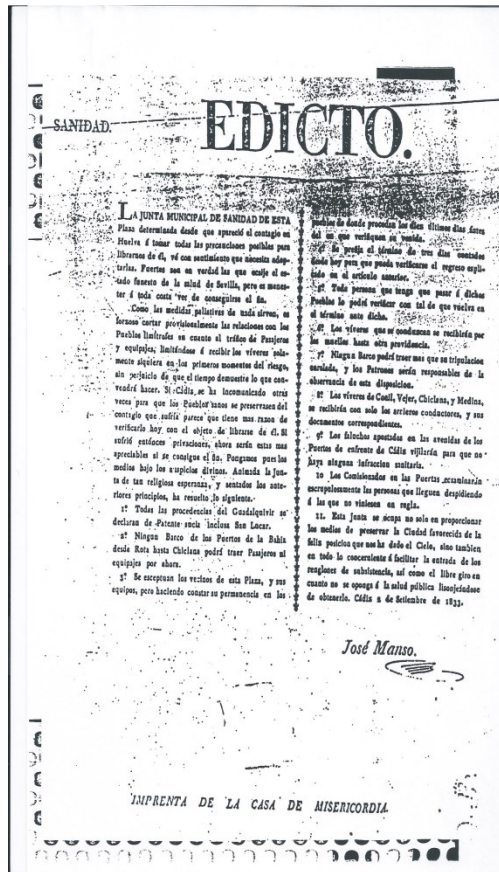


Figura 2

El seis de octubre de 1833 se instala la *Junta Provincial de Sanidad* de Cádiz, en cumplimiento de *Real Orden* de 25 de septiembre del mismo año, desapareciendo la *Junta Municipal de Sanidad*²³. La nueva *Junta* va a ser la que va a tener que afrontar la epidemia de cólera-morbo que oficialmente se inicia en Cádiz el 28 de octubre, aunque -como comentamos con anterioridad- los primeros casos de cólera-morbo asiático se empiezan a presentar en la ciudad el 24 de septiembre de 1833.

²¹ “Libro de Sesiones de la Junta...”, ff. 40-42vto. APSC.
²² “Libro de Sesiones de la Junta...”, f. 56 vto. APSC.
²³ “Libro de Sesiones de la Junta...”, ff. 59-61. APSC.

Las medidas de incomunicación que va tomando la *Junta Municipal de Sanidad* a lo largo de 1833 concuerdan con las posturas “contagionistas” que, según Rodríguez Ocaña²⁴, en esos momentos dominaban en España respecto al cólera-morbo; siendo a partir de la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de septiembre de 1833, cuando la opinión dominante pasa a ser “anticontagionista”, llegándose a la disolución de los cordones sanitarios en virtud de Real Orden de 24 de agosto de 1834.

Bibliografía

Angolotti Cárdenas, E.: “Las invasiones de cólera en España”. *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, 1975, 11, 1.077-1.154.

Año de 1831. Copiador de oficios de la Junta de Sanidad de Cádiz. (Desde el 7 de enero de 1831 hasta el 23 de diciembre de 1834)”. 13. Archivo de la Dirección Provincial de Sanidad de Cádiz (APSC).

“El modo como apareció el Cólera Morbo en Cádiz. Su indole y demas. Descripción hecha p.r. la R.I. Academia de Medicina de esta Plaza. Año de 1834. Ordenes y demás partc.s. de la Junta de Sanidad de Cádiz”. Archivo de la Dirección Provincial de Sanidad de Cádiz (APSC).

Coloma y Gárces, R. De: “*Cólera morbo epidémico, observado y tratado en las enfermedades de La Habana y S. Carlos de Matanzas, en la Isla de Cuba, con arreglo a los nuevos principios de la doctrina fisiológica*”. Imp. R. Howe. Cádiz, 1834.

Ferran J. y Salvat, A.: “Cólera”. En Fernández Martínez, F. (dir.): *Tratado Iberoamericano de Medicina Interna*. Ed. Plus Ultra. Madrid, 1922. T I, 143-171.

Granjel, L. S.: “Legislación sanitaria española del siglo XIX”. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XI, 1972, 225-308.

“Libro Capitular”. 1835, I, 213. Archivo Municipal de Cádiz (AMC).

“Libro de Sesiones de la Junta de Sanidad. año de 1833”. 27. Archivo de la Dirección Provincial de Sanidad de Cádiz (APSC).

Nogueroles Alonso de la Sierra, P. J.: “Las epidemias de cólera-morbo en Cádiz durante el siglo XIX. Estudio médico-social”. (Doctorado en Medicina y Cirugía, Universidad de Cádiz, 1985). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 1991.

Rodríguez Ocaña, E.: “Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España”. I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980, 251-260.

²⁴ E. Rodríguez Ocaña, “Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España”. I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias (Madrid: Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980), 251-260.

Sanidad marítima en Cádiz (España) en 1833: decisiones de la “Junta Municipal de Sanidad” ante el riesgo de invasión... pág. 17

Rodríguez Ocaña, E.: “Cólera versus Medicina. Los informes de las R.R. Academias médicas andaluzas en torno a la primera epidemia de cólera asiático (1833-1835)”. *Dynamis*, 1981, Suplementum 1.

Rodríguez Ocaña, E.: “El cólera en España y el nacimiento de la salud pública”. *Eidon. Revista de la Fundación de Ciencias de la Salud*, 2004, 16: 45-59.

Sámano, M. G. De: *Memoria histórica del cólera-morbo asiático en España*. Imprenta de Manuel Alvarez, calle de la Espada núm. 6. Madrid, 1858, T.I, 261-264.

Para Citar este Artículo:

Nogueroles Alonso de La Sierra, Pedro y Burgos Ojeda, Antonio. Sanidad marítima en Cádiz (España) en 1833: decisiones de la “Junta Municipal de Sanidad” ante el riesgo de invasión colérica. *Rev. Incl.* Vol. 1. Num. 4. Octubre-Diciembre (2014), ISSN 0719-4706, pp. 9-17.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.